

 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Procedimiento de organización y desarrollo de programas y actividades para estudiantes de nuevo ingreso en estudios de grado</b>	Código: PRC_002	 <b>Facultad de Filosofía y Letras</b> <b>Universidad Zaragoza</b>
		Versión: 1.0	
		Fecha: mayo de 2019	
		Página 1 de 6	

## PROCEDIMIENTO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO EN ESTUDIOS DE GRADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

### Índice

1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA
4. DEFINICIONES
5. RESPONSABLES
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
7. DIAGRAMA DE FLUJO
8. SEGUIMIENTO
9. REGISTRO Y ARCHIVO

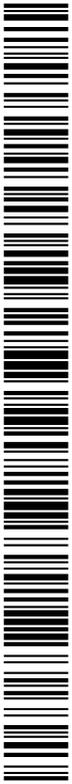
### Histórico de cambios

Nº de revisión	Fecha	Modificación
V.1.0	Mayo 2019	Versión inicial

<b>ELABORADO POR:</b> Jefe del Negociado de Calidad	<b>REVISADO POR:</b> Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales / Administradora	<b>APROBADO POR:</b> Decano
Carmen García Gerveno	Mónica Vázquez Astorga Pilar Ortigosa Lahuerta	Eliseo Serrano Martín

*(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)*

CSV: 2fceb783ab150946a8632782f1f63ff2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN GARCÍA GERVENO	Jefe Negociado de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 09:09	
MARIA PILAR ORTIGOSA LAHUERTA	Administradora de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 10:16	
MONICA VÁZQUEZ ASTORGA	Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales	24/06/2019 11:21	
ELISEO SERRANO MARTÍN	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 13:59	



 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Procedimiento de organización y desarrollo de programas y actividades para estudiantes de nuevo ingreso en estudios de grado</b>	Código: PRC_002	 <b>Facultad de Filosofía y Letras</b> <b>Universidad Zaragoza</b>
		Versión: 1.0	
		Fecha: mayo de 2019	
		Página 2 de 6	

## 1. OBJETO

El objeto de este procedimiento es organizar los programas y actividades para los estudiantes de nuevo ingreso en las titulaciones de grado que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras, en colaboración con los órganos competentes y servicios de la Universidad de Zaragoza.

Clasificación del procedimiento: **Clave**

## 2. ALCANCE

El ámbito de aplicación del presente procedimiento comprende a los estudiantes que inician sus estudios de grado en la Facultad de Filosofía y Letras.

## 3. NORMATIVA

- Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario (BOE de 30 de diciembre).
- Acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Calendario Académico [de cada curso académico].
- Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ). 2017.
- Plan de Orientación Universitaria (POU) de la Facultad de Filosofía y Letras [de cada curso académico].

## 4. DEFINICIONES

- **Plan de Orientación Universitaria (POU) de la Facultad de Filosofía y Letras:** conjunto de directrices que marcan y definen cada curso académico las acciones del centro con respecto a la integración y orientación de los estudiantes en la vida universitaria con la oferta formativa y los servicios que presta.
- **Grupo de interés:** estudiantes, profesores, coordinadores de títulos de grado.

## 5. RESPONSABLES

- Vicerrectorado con competencias en materia de estudiantes y empleo
- Vicedecano/a del centro con competencias en materia de Estudiantes
- Encargado del POU del centro
- Coordinadores de las titulaciones de grado
- Profesorado del centro
- Negociado Académico de la Secretaría del centro



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valida.unizar.es/csv/2fceb783ab150946a8632782f1f63ff2>

CSV: 2fceb783ab150946a8632782f1f63ff2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN GARCÍA GERVENO	Jefe Negociado de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 09:09	
MARIA PILAR ORTIGOSA LAHUERTA	Administradora de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 10:16	
MONICA VÁZQUEZ ASTORGA	Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales	24/06/2019 11:21	
ELISEO SERRANO MARTÍN	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 13:59	

 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Procedimiento de organización y desarrollo de programas y actividades para estudiantes de nuevo ingreso en estudios de grado</b>	Código: PRC_002	 <b>Facultad de Filosofía y Letras Universidad Zaragoza</b>
		Versión: 1.0	
		Fecha: mayo de 2019	
		Página 3 de 6	

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

En el apartado “Estudiantes de nuevo ingreso” de la página web de la Facultad de Filosofía y Letras se recogen una serie de actividades y programas destinados a la integración y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso de las titulaciones de grado.

### 6.1. FOLLETO INFORMATIVO

En esta web, en primer lugar se encuentra disponible un documento, en formato folleto, en el que se recoge información de utilidad para los estudiantes de nuevo ingreso.

Este folleto presenta la relación de titulaciones que se imparten, la composición del equipo decanal, así como información sobre cuestiones académicas, los diferentes servicios de la Facultad, información sobre cuestiones administrativas y otras que puedan ser de interés para los estudiantes.

Antes del inicio de cada curso académico, en el mes de mayo, el Vicedecano/a del centro con competencia en materia de estudiantes, junto con el Negociado Académico de la Secretaría del centro, revisan su contenido para que los estudiantes puedan tener disponible la información actualizada en el momento de iniciarse el plazo de preinscripción en los estudios de grado.

### 6.2. CURSOS CERO

La Facultad de Filosofía y Letras ofrece a sus estudiantes de nuevo ingreso unos “Cursos Cero” o de preparación en determinadas competencias imprescindibles en los estudios de humanidades mediante sesiones teórico-prácticas.

Son cursos de carácter voluntario, previos al inicio de las clases universitarias y en los que se repasan los conceptos más importantes y elementales estudiados en la formación preuniversitaria, que son especialmente relevantes en los grados que se imparten en esta Facultad. Su finalidad es homogeneizar los conocimientos de los estudiantes al inicio de sus estudios universitarios e intentar suplir alguna carencia formativa de los estudiantes. Se desarrollan en la semana previa al inicio del curso académico.

El Vicedecano/a del centro con competencia en materia de estudiantes es el encargado de determinar la oferta de cursos que se realizarán en cada curso académico. En el mes de abril se publica en la página web del centro la convocatoria, junto con el boletín de inscripción y el programa de los cursos que se impartirán.

Esta información también se difunde entre los centros de Educación Secundaria de Aragón.

Para poder asistir a estos cursos es necesario inscribirse presentando en la Secretaría del centro el boletín de inscripción cumplimentado, junto con el justificante del abono de las tasas correspondientes. El plazo para realizar la inscripción comprende desde mediados del mes de julio hasta la primera semana del mes de septiembre.



2fceb783ab150946a8632782f1f63ff2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2fceb783ab150946a8632782f1f63ff2>

CSV: 2fceb783ab150946a8632782f1f63ff2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN GARCÍA GERVENO	Jefe Negociado de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 09:09	
MARIA PILAR ORTIGOSA LAHUERTA	Administradora de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 10:16	
MONICA VÁZQUEZ ASTORGA	Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales	24/06/2019 11:21	
ELISEO SERRANO MARTÍN	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 13:59	

 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Procedimiento de organización y desarrollo de programas y actividades para estudiantes de nuevo ingreso en estudios de grado</b>	Código: PRC_002	 <b>Facultad de Filosofía y Letras Universidad Zaragoza</b>
		Versión: 1.0	
		Fecha: mayo de 2019	
		Página 4 de 6	

La matrícula en estos cursos se realizará por riguroso orden de inscripción. Desde la Secretaría del centro se tramitarán dichas inscripciones y se harán llegar al Vicedecano/a responsable el listado de estudiantes matriculados.

### 6.3. JORNADAS DE ACOGIDA

Estas Jornadas tienen como finalidad dar a conocer a los estudiantes de nuevo ingreso información básica sobre los estudios que van a iniciar, así como sobre los servicios que ofrecen la Facultad de Filosofía y Letras, así como la Biblioteca María Moliner.

#### Preparación de la Jornada de Acogida:

El procedimiento comienza en el mes de abril, con la determinación de los espacios o aulas que serán necesarios por parte del Vicedecano/a del centro con competencia en materia de estudiantes.

Dicho Vicedecano/a realiza la reserva de los espacios y aulas y elabora los carteles con la información de las jornadas para su difusión en el mes de mayo. Es recomendable hacerlo antes del periodo de preinscripción.

La información sobre la Jornada de Acogida se remite por correo electrónico a:

- Coordinadores de los grados
- Profesorado del centro
- Estudiantes de nuevo ingreso
- Profesores tutores y estudiantes mentores

También se publica en el boletín informativo i-Unizar, en la página web de la Facultad (en los apartados de "Actualidad" y "Estudiantes de nuevo ingreso") y en los tabloneros habilitados a este efecto.

#### Contenido de la Jornada de Acogida:

La Jornada de Acogida consiste en un acto de bienvenida presidido por el Decano, al que acompañan diversas autoridades académicas de la Universidad y de la Facultad. Asimismo, se informa sobre los distintos servicios y programas que ofrece la Universidad y, en concreto, la Facultad, como la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (OUAD), el Servicio de Actividades Deportivas, etc. También intervienen los representantes de estudiantes para informar de su participación en los distintos órganos de la Facultad, de sus actividades, etc.

A continuación se convoca a los estudiantes de cada grado en un aula diferente donde los Coordinadores de las titulaciones realizan, de forma paralela, sesiones informativas sobre sus respectivos títulos y presentan a los profesores tutores y estudiantes mentores, que desempeñarán actividades de orientación para los estudiantes de nuevo ingreso.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2fceb783ab150946a8632782f1f63ff2>

CSV: 2fceb783ab150946a8632782f1f63ff2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN GARCÍA GERVENO	Jefe Negociado de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 09:09	
MARIA PILAR ORTIGOSA LAHUERTA	Administradora de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 10:16	
MONICA VÁZQUEZ ASTORGA	Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales	24/06/2019 11:21	
ELISEO SERRANO MARTÍN	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 13:59	

 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Procedimiento de organización y desarrollo de programas y actividades para estudiantes de nuevo ingreso en estudios de grado</b>	Código: PRC_002	 <b>Facultad de Filosofía y Letras Universidad Zaragoza</b>
		Versión: 1.0	
		Fecha: mayo de 2019	
		Página 5 de 6	

También se realiza una sesión en la Biblioteca María Moliner en la que tiene lugar una presentación de los servicios que ofrece y una visita a las instalaciones de la misma.

#### 6.4. PROGRAMA TUTOR-MENTOR

El Programa Tutor-Mentor es una iniciativa del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) que se engloba dentro del Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (POUZ) y más en concreto dentro del Plan de Orientación Universitaria (POU) de la Facultad de Filosofía y Letras.

En este programa participan profesores de la Facultad que actúan como tutores y estudiantes como mentores. Mediante las acciones realizadas de forma conjunta por ambos, se pretende facilitar la integración personal, social y académica de los estudiantes en la Universidad.

##### Profesores tutores

El encargado del POU del centro se ocupará del proceso de selección de los profesores tutores, con una periodicidad anual.

##### Estudiantes mentores

Son estudiantes de los últimos cursos de grado que voluntariamente desean poner su experiencia universitaria al servicio de los estudiantes de nuevo ingreso como complemento a otras actividades de orientación y tutoría desarrolladas por el centro.

Los candidatos deberán estar matriculados en tercer curso o superior de una titulación de grado de la Universidad de Zaragoza durante el curso académico para el que solicitan ser mentores. Deberán haber superado al menos el 50% de los créditos realizados hasta el curso anterior, y demostrar motivación y habilidades sociales para desempeñar esta actividad.

En los meses de abril y mayo, el encargado del POU del centro actualiza para cada curso académico la convocatoria que se publica en la página web del centro, conforme a los criterios establecidos en la convocatoria publicada por el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo.

La información también se difunde entre los estudiantes mediante correos electrónicos.

Los estudiantes que deseen ser mentores deben manifestar su voluntad de serlo enviando, en la primera quincena del mes de mayo, un correo electrónico a la Secretaría del Sr. Decano, con los siguientes datos: nombre y apellidos, NIF, NIA, centro, titulación, curso, correo electrónico y teléfono.

La selección de los estudiantes que participarán la realiza el encargado del POU en colaboración con los Coordinadores de los grados, atendiendo a los criterios de selección fijados.

Los datos de los estudiantes seleccionados por el centro se comunican al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, así como a la Coordinación del POUZ.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2fceb783ab150946a8632782f1f63ff2>

CSV: 2fceb783ab150946a8632782f1f63ff2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN GARCÍA GERVENO	Jefe Negociado de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 09:09	
MARIA PILAR ORTIGOSA LAHUERTA	Administradora de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 10:16	
MONICA VÁZQUEZ ASTORGA	Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales	24/06/2019 11:21	
ELISEO SERRANO MARTÍN	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 13:59	

 <b>Universidad Zaragoza</b>	<b>Procedimiento de organización y desarrollo de programas y actividades para estudiantes de nuevo ingreso en estudios de grado</b>	Código: PRC_002	 <b>Facultad de Filosofía y Letras Universidad Zaragoza</b>
		Versión: 1.0	
		Fecha: mayo de 2019	
		Página 6 de 6	

## 6.5. LOS VIERNES EN LA FACULTAD

Entre enero y mayo de cada curso académico se programan en la Facultad de Filosofía y Letras unas sesiones informativas y orientativas denominadas "Los Viernes en la Facultad", que se organizan un viernes de cada mes y están dirigidas a informar y orientar a los estudiantes de centros educativos de secundaria sobre las titulaciones de grado que se imparten.

La información se difunde a través del apartado "Actualidad" de la página web de la Facultad y en los tablones habilitados a este efecto. También se envía por correo electrónico a todos los centros de bachillerato de Aragón.

En caso de estar interesados en asistir, los centros deben comunicarlo mediante un correo electrónico dirigido a la Secretaría del Sr. Decano, indicando la fecha solicitada para realizar la visita así como el número de estudiantes previstos y los datos de los profesores acompañantes.

Las sesiones, organizadas por el Vicedecano/a del centro con competencia en materia de estudiantes, se celebran en el Salón de Actos de la Biblioteca de Humanidades María Moliner o en otro espacio habilitado a este efecto.

## 7. DIAGRAMA DE FLUJO

No procede.

## 8. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este proceso lo realizará anualmente el Vicedecano/a del centro con competencia en materia de estudiantes, examinando y revisando anualmente el cumplimiento de los objetivos propuestos y planteando nuevas acciones e iniciativas de mejora para el siguiente curso académico.

Se refleja en la Memoria Anual del POU del centro de cada curso académico, en la que se recoge información sobre las actividades realizadas o el número de estudiantes que han participado.

## 9. REGISTRO Y ARCHIVO

Los documentos que se derivan de este procedimiento son los siguientes:

- El folleto informativo
- Los carteles anunciadores de las diversas actividades
- La Memoria Anual del POU del centro del curso que finaliza y el POU del centro que se aprueba para el curso siguiente



2fceb783ab150946a8632782f1f63ff2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2fceb783ab150946a8632782f1f63ff2>

CSV: 2fceb783ab150946a8632782f1f63ff2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA DEL CARMEN GARCÍA GERVENO	Jefe Negociado de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 09:09	
MARIA PILAR ORTIGOSA LAHUERTA	Administradora de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 10:16	
MONICA VÁZQUEZ ASTORGA	Vicedecana de Estudiantes y Relaciones Internacionales	24/06/2019 11:21	
ELISEO SERRANO MARTÍN	Decano de la Facultad de Filosofía y Letras	24/06/2019 13:59	